



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Siete (7) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Verbal-Expropiación
Demandante	ANI
Demandado	Charif El Hadaui Hernández
Radicado	05154 31 12 001 2020 00071 00
Asunto	Incorpora respuesta

Antecede escrito en donde la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la localidad, da respuesta a la cancelación de la medida de inscripción de la demanda que pesaba sobre el inmueble cuya franja de tierra se ruega en expropiación, por tal razón, se dispone incorporar el escrito al expediente para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

10f634152da89fe734901f4d11a8f54681d157ebce15d29e92605ac2acd45f75

Documento generado en 07/10/2021 06:06:42 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>